

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 21/02/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2020-00081-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	BLANCA NUBIA CUERVO HOLGUIN Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	20/02/2023	Auto Aplaza Audiencia Inicial	APLAZAR la realización de la audiencia inicial fijada para el 16 de marzo de 2023, hasta tanto se cumplan las etapas procesales pertinentes en virtud de la admisión de los llamamientos en garantía objeto de esta providencia y ADMITIR el llamamiento en garantía que hace el apoderado judicial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, en virtud del coaseguro pactado en la póliza No. 1009672	 
2	76001-33-33-021-2021-00016-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA EDITH SANCHEZ NAVAS	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20/02/2023	Auto de trámite	VINCULA al presente trámite procesal a la señora MARINA VALLECILLA VDA DE TENORIO	 
3	76001-33-33-021-2021-00081-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OLGA LUCIA HERNANDE RUEDA Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	20/02/2023	Auto resuelve solicitud	VINCULAR como LITISCONSORTE NECESARIO al Centro de Acción Popular CENAPULAR, identificado con el NIT No. 8050206227	 
4	76001-33-33-021-2021-00161-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DAGMA	Ejecutivo	20/02/2023	Auto corre traslado por 3 días	CORRER TRASLADO de la liquidación del crédito aportada por la abogada Lina María Viveros Barrios en representación del señor Fabio Hernán Soto Canizales, dándole el trámite previsto en el Numeral 2 del Artículo 446 del CGP	 

5	76001-33-33-021-2021-00255-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JUAN FELIPE IBARBI IBARGUEN, MARIA NIMIA IBARGUEN Y OTROS, WILFRIDO IBARBI IBARGUEN	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	20/02/2023	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	DECLARA no probadas las excepciones de falta de jurisdicción propuestas por el Departamento del Valle del Cauca y la Beneficencia del Valle E.I.C.E	
6	76001-33-33-021-2022-00225-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	RICARDO ADOLFO GARCIA RIOS	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20/02/2023	Auto Admite Reforma	ADMITE la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, la cual se integró en un solo documento con la demanda inicial, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia	
7	76001-33-33-021-2022-00252-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	NILTON CESAR GUERRERO BLANCO	MUNICPIO DE YUMBO- SECRETARIA DE TRANSITO	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	20/02/2023	auto rechaza apelacion	RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEA la impugnación interpuesta por el accionado, contra la Sentencia No. 009 del 26 de enero de 2023, de conformidad con lo expuesto	
8	76001-33-33-021-2022-00270-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	FUNDACION ECOLOGICA ECOALDEA COMUNEROS-EDEN	SANDRA LEANA GARCIA AEDO, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE - CVC	ACCIONES POPULARES	20/02/2023	Auto que remite proceso por competencia	DECLARA la falta de competencia de este Juzgado para conocer y tramitar la demanda presentada por la FUNDACIÓN ECOLÓGICA ECOALDEA COMUNEROS EL EDÉN y REMITE el expediente a la oficina de reparto judicial de los Juzgados Civiles del Circuito Judicial de Cali para que procedan de conformidad, previa cancelación de su radicación en los Sistema SAMAI y los trámites de compensación correspondientes.	
9	76001-33-33-021-2022-00302-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	ALVARO MORALES LINARES	DISTRITO ESPECIAL- SANTIAGO DE CALI-SEC. MOVILIDAD	ACCION DE REPARACION DIRECTA	20/02/2023	Auto admite demanda	ADMITE la demanda de Reparación Directa interpuesta, a través de apoderado judicial, por el Sr. Álvaro Morales Linares, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.541.602, contra el Distrito Especial de Santiago de Cali Secretaría de Movilidad.	

10	76001-33-40-021-2016-00354-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	YOLANDA GONZALEZ LONDOÑO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20/02/2023	Auto remite por falta de Jurisdicción	DECLARA la falta de jurisdicción para conocer y tramitar la demanda ejecutiva promovida por el Departamento del Valle del Cauca y se ordena REMITIR el expediente a los Jueces Civiles Municipales de Cali reparto	 
----	---	-----------------------------------	--------------------------	----------------------------------	--	------------	---------------------------------------	--	---